**BME – GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 8 de julio de 2022

**COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – CLUB DE FUTBOL  
INTERCITY, S.A.D**

Muy Sres. Nuestros,

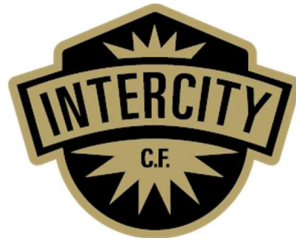
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY.S.A.D (en adelante “Intercity” o “la Sociedad” indistintamente).

A continuación, se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación, directo y/o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 5% al 30 de junio de 2022.

| <b>Accionista</b>        | <b>Participación directa</b> | <b>Participación indirecta</b> | <b>Participación total</b> |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Nice & Green*            | 10,65%                       | -                              | 10,65%                     |
| Alpha Blue Ocean**       | 9,11%                        | -                              | 9,11%                      |
| Javier Mira Miró         | 5,03%                        | -                              | 5,03%                      |
| Rosa Esther Perea Orenes | 5,03%                        | -                              | 5,03%                      |

\* Los miembros del Consejo de Administración D. Salvador Martí Varó, D. Juan Alfonso Ortiz Company (a través de la sociedad Lualex Sol, S.L.U.), D. José María Pérez Herrero (a través de la sociedad AD Baker Levante, S.L.), así como el accionista D. Perfecto Palacio López (a través de la sociedad Metromedia Inversiones, S.L.) según el OIR publicado el 27 de enero de 2022 han prestado en garantía a Nice & Green, 226.716, 187.698, 114.833 y 180.752 acciones, respectivamente. El préstamo de dichas acciones supone la cesión de todos los derechos económicos y políticos asociados a las mismas.

\*\* Los miembros del Consejo de Administración D. Salvador Martí Varó (directamente y a través de la sociedad Inversport Global, S.L.), D. Juan Alfonso Ortiz Company (a través de la sociedad Lualex Sol, S.L.U.) y D. José María Pérez Herrero (directamente y a través de la sociedad AD Baker Levante, S.L.), así como el accionista D. Javier Mira Miró (a través de la sociedad Inversport Global, S.L.) según los OIR publicados el 22 de febrero de 2022 y el 7 de julio de 2022, han prestado en garantía a Alpha Blue Ocean, 282.411, 46.987, 155.859 y 125.000 acciones, respectivamente. El préstamo de dichas



acciones supone la cesión de todos los derechos económicos y políticos asociados a las mismas.

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 5.073.027 acciones en las que se divide hoy, el capital de la compañía.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

**Presidente del Consejo de Administración**